

UJA

ANTONOMA DE NUEV

GENERAL DE BIBLIOT

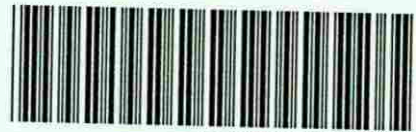
660
CIC

1

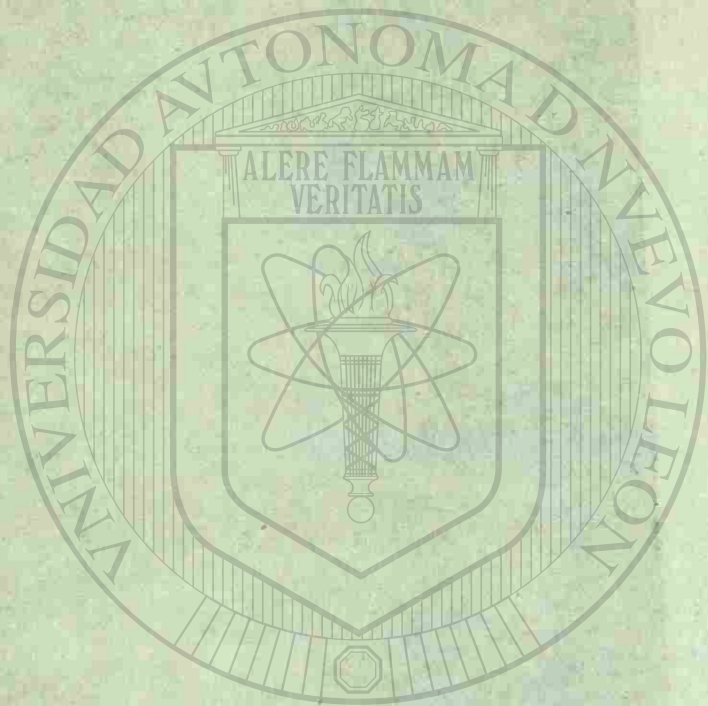
CRISTIANO • LEGAL • DAVID AL. CARILLAS • 1899

BT68
9.38

5691



1020000147



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

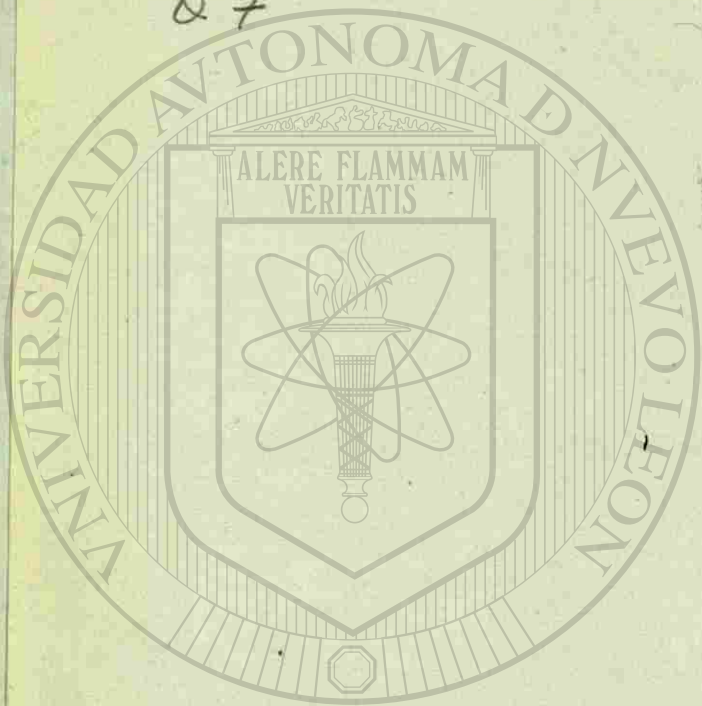


103891

BT660

.58

Q7



INFORME

CRITICO-LEGAL,

DADO

*AL MUY ILUSTRE Y VENERABLE CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO,*

POR LOS COMISIONADOS QUE NOMBRÓ

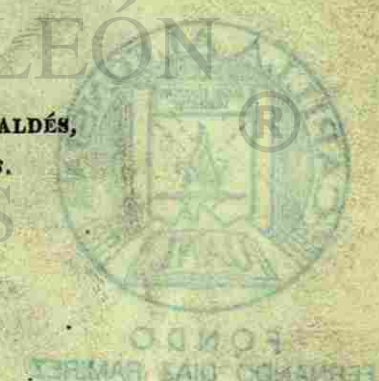
Para el reconocimiento de la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe de la Iglesia de San Francisco, pintada sobre las tablas de la mesa del Illmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, y sobre la que puso su tilma el venturoso Neófito Juan Diego, en que se pintó la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, que se venera en la Colegiata de la ciudad de Hidalgo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO. NUEVO LEÓN

IMPRENTA DE LA TESTAMENTARIA DE VALDÉS,
á cargo de José Maria Gallegos.

1835.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INFORME

CRITICO-LEGAL



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

M. I. Y V. SR.

V. S. ILLMA., por su decreto de 28 de Abril próximo pasado, se sirvió comisionar al *Sr. Lic. D. Carlos María de Bustamante*, para que en consorcio mio procediese á rectificar los hechos que refirió á este Venerable Cabildo en su exposicion de 27 del mismo mes, reducidos á averiguar de una manera legal y fehaciente, ¿si era cierto que en la Iglesia de S. Francisco de esta Capital existía de tiempo inmemorial una Imagen de Maria Santísima bajo la advocacion de **GUADALUPE**, que se decia haber sido pintada sobre la misma tabla de la mesa del *Illmó. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga*, y sobre la cual extendió su tilma el venturoso Neófito *Juan Diego*, cuando presentó á aquel Prelado la original que se venera en la Colegiata?

A consecuencia de esta comision, el *Sr. Bustamante* por un principio de delicadez, y para que no se dijese en el caso de resultar cierta su exposicion, que era debida al influjo y parte activa que podia tener en la averiguacion del hecho, acordó conmigo se nombrase un tercer comisionado de representacion pública, de piedad notoria y sabiduria, que entendiese en la práctica de las demás diligencias hasta su conclusion, y un ministro de fé pública que autorizase todos los actos.

El primer nombramiento recayó en el Sr. Lic. D. Luis Gonzaga Movellan, actual Diputado y Secretario de la cámara del Congreso de la Union; y el segundo en D. Francisco Madariaga, Escribano nacional y público. Prestado el juramento de obrar fielmente en este encargo, procedimos la tarde del cuatro de Mayo al reconocimiento y averiguacion del origen de dicho cuadro, asociandose á la práctica de la diligencia los Sres. D. José Mariano Velazco y D. Agustin Carpena, Prebendados de la Colegiata, y comisionados por la misma para este efecto.

Para dar á este acto la publicidad correspondiente, tuvo tambien por oportuno la comision convidar al Illmó. Sr. D. Fr. José Maria de Jesus Belaunzarán, obispo de Monterey, y actual morador del Convento de S. Francisco, que aceptó el obsequio; y acompañado de sus familiares, de otras personas religiosas de ambos clerros, y de no corto número de pueblo, se procedió al reconocimiento público, en el cual intervinieron además D. Clemente Ayllon, y D. Santiago Villanueva, profesores del noble arte de pintura, y el maestro de carpintería Ignacio Flores, para que expusiesen su dictamen por lo respectivo á sus profesiones, y los PP. sacristanes de aquella Iglesia. Como el exámen del cuadro se ha hecho en el supuesto de haberse colocado sobre la superficie de la mesa del Sr. Zumárraga la portentosa Imagen de nuestra Sra. de Guadalupe, de manera que cuanto resulte de admirable en la averiguacion de dicho cuadro, refluje á la causa de que procede; hé aquí á la comision en el conflicto de discurrir previamente sobre la autenticidad del primer prodigio. Este asunto se ha tratado juiciosamente por varios críticos, sobre cuyo juicio descansaria gustosa la comision, si no existiera en una

época en que la incredulidad, que toca hoy en un vergonzoso pirronismo, no dudase, ó negase hasta los hechos mas incuestionables y demostrados. Esta plaga afecta hoy no solo al comun de las gentes, sino á las que precian de instruidas, y quizas se extiende á otras que veinte años há se gloriaban de ser piadosas. V. S. Illmâ. disimulará que la comision le presente algunas reflexiones, que si no fueron desconocidas á los sábios escritores Guadalupanos, no se atrevieron á exponerlas por temor ú otras consideraciones de política, así como al padre de la moral de Athenas no le fué dado extender el dógma de la unidad de Dios, ni al rey Netzahualcoyotl de Texcoco, á pesar de que ambos murieron convencidos de ella. El primero, no obstante, fué condenado á muerte por este crimen en el tribunal injusto de los Heliastas; y el segundo, habria perecido á manos de los sacerdotes Temacaxtles, si no hubiera conducídose con arte en negocio de tal tamaño.

El primer motivo de dudar es la falta de un proceso que se hubiese instruido por el Sr. Zumárraga, que comprobase la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe; y el segundo la duda de si semejante falta pueda suplirse con otra clase de documentos y racionios formados de ciertos hechos históricos que son incuestionables, sin que pueda darse lugar á una duda fundada.

La comision se encargará de ambas cuestiones previas, y descenderá despues á hacer unas sencillas observaciones sobre la que es materia de este expediente.

La primera duda puede decirse que está resuelta victoriosamente con las observaciones críticas del sábio Sr. Uribe. ¿Qué procesos (pregunta este crítico) se formaron para hacer creible el des-

cubrimiento de la cruz del Salvador por la piadosa Santa Elena? ¿cuál para creerse la traslación de la santa casa de Loreto al valle de este nombre donde hoy existe? ¿cuál para creer que el símbolo de la Iglesia fué composición de los Apóstoles? ¿cuál para creer igualmente el cumplimiento de la profecía de Jesucristo sobre la ruina de Jerusalén y del templo, la salida de fuego de sus cimientos luego que se excabó la última piedra de orden del emperador Juliano; la muerte de sus trabajadores, y las luces que en figura de cruz se pegaron sobre sus vestidos y quedaron indelebles? ¿Con qué proceso se ha comprobado aquella notable circunstancia de haber situado su tienda de campaña el emperador Vespasiano, sobre el mismo número lugar donde se sentó Jesucristo, y predijo á sus apóstoles la ruina de aquel famoso templo? Con ninguno. Hechos de tanta magnitud se han creído reposando en la fé piadosa de los cristianos, en la transmision de estas noticias de generacion en generacion, hasta llegar á nuestros dias. ¿Qué desgraciada sería la fé humana si para creerse los sucesos acaecidos en el mundo, se necesitara una informacion cual la quieren los que dudan de la Aparicion Guadalupeana por falta de este requisito! Seria preciso renunciar á la creencia de cuanto refieren las historias, comenzando por la del Génesis, y acabando por una gran parte de la de nuestro país. Moysés escribió este libro divino estando en el Desierto con el pueblo de Israel, y escribióle por inspiracion divina, el cual se llama su autor. Pudo tambien valerse (dice el Illmo. Sr. Amat) de las noticias que tenia en la tradicion de sus padres. Leví su abuelo, con quien habia vivido mucho tiempo, habia alcanzado treinta años de vida de Isaac. Isaac vivió cincuenta años con Sem; y Sem noventa y ocho

con Matusalém, el cual habia vivido ciento y cuarenta años con Adán; de suerte, que la creacion del mundo y cuanto se refiere en el Génesis, pudo llegar á noticia de Moysés por relacion de sus mismos padres. Además, quizá los Israelitas conservaban escritas las memorias de estos sucesos, y en ellas notado el tiempo del nacimiento y muerte de los patriarcas, y los nombres de sus hijos, y de los diferentes países en que cada uno se estableció."

Además, es un Cánón de crítica reconocido.... Que cuando ha ocurrido un hecho en el espacio de cien años, y se refiere por algun escritor que no haya desmerecido el concepto de veráz, se tiene por verdadero, y como si hubiese pasado á su vista. La razon es, porque descansa en la relacion oral de sus coetáneos, que se supone fresca y conservada, y tambien se supone que se han tocado dos generaciones de á cincuenta años cada una. Apliquemos estos principios de crítica juiciosa á nuestro caso. Pero entre tanto, no perdamos de vista que toda la historia antigua que tenemos, y creemos verdadera de los Mexicanos, Tecpanecas, Aculhuas, Tarascos, y de otra multitud de naciones que poblaron este continente, está sacada de dos fuentes, ó de sus cantares, ó de sus mapas; éstos en el dia son ininteligibles porque se ha perdido la clave de ellos: necesitamos que una reunion de sábios se dedique á compilar los caractéres, fijando la verdadera significacion de cada uno que supla por una especie de alfabeto, al modo que lo hicieron los trescientos que llevó Bonaparte á Egipto, y que á merced de este improbo trabajo lograron medio entender la historia del Egipto, y de los Faraones sus reyes, autores de las famo-

sas pirámides que todavía existen, y que tienen dichos caracteres mucha semejanza con los mexicanos. Si negamos el crédito á los cantares de éstos, se lo negamos á toda su historia, y en vano trabajaron Veitia, Torquemada, y los primeros historiadores de la época inmediata á la conquista. Reflexionemos además, que tenemos una antigua relacion en mexicano, formada por mano de *D. Antonio Valeriano*, que comienza: „*Nican mopehua, motecpana in quenin yancuican huei Tlamahuisoltica Omoexili in cenquizca itechpochlli SANTA MARIA, Dios Inantzin, tozihua-pilli Tlatocatzin in onca Tepeyacac motenehua.*”

O sea: *Aquí comienza y se ordena como nuevamente apareció la Purísima Virgen Santa Maria, Madre de Dios, allá en Tepeyacac.* Mas quién es este famoso *Valeriano*, preguntará V. S. I. y yo le responderé con el artículo que sobre él escribió el Sr. Beristain, y en que está conforme el P. Sahágun de quien fué discípulo en latinidad en Santiago Tlatelolco, y uno de los fundadores de aquel Colegio en tiempo del primer virey *D. Antonio de Mendoza*, que fué uno de los mas sábios mexicanos, Gobernador de indios, y persona respetabilísima, que murió en 1605. Hé aquí un *documento original* de aquella época de la Aparicion, sin decir nada del Cantar que repetian los indios en la fiesta de nuestra Señora de Guadalupe, en sus danzas y alegrías cuando celebraban su Aparicion, y por el que referian este suceso.

Tenemos pues, que apenas aparece la Imagen de Guadalupe en Tepeyacac, cuando luego se hacen donaciones á favor del Santuario para propagar su culto: cuando la devocion crece rápidamente: cuando se suscitan como prime-

ros escritores los indígenas á quienes con singularidad se les dispensó este gran favor: cuando se renueva la memoria del prodigio por una informacion supletoria de la primera que se deseaba y se echa menos, instruida con un crecido número de testigos de una longevidad extraordinaria, que conocieron y trataron á los que presenciaron la Aparicion, ó la oyeron contar de los testigos presenciales: cuando multitud de oradores la predicaban en los púlpitos, y de poetas la celebraban en sus Justas y Certámenes literarios, hasta en la misma Roma en el idioma de Virgilio: cuando allí se le dá culto, y para no equivocarla con la Guadalupe de España, con la que nada tiene semejanza, se le llama por exelencia, *La Señora de México*: cuando se multiplican por todas partes Imágenes de la Guadalupeana, y entre ellas una de Juan Bernardino que posee esta Santa Iglesia en el altar mayor, y que se colocó en el pendon con que abrió la marcha la solemne procesion de Aniversario hecha en 1831. ¿Se desean todavía pruebas mas auténticas que demuestren hasta la evidencia esta Aparicion? se exigen, sin embargo, del mismo Sr. Obispo Zumárraga, y no duda la comision que él las hubiese dado en sus escritos, cuya pérdida deploramos.

Ruega la comision á V. S. Illma. se transporte por un momento con el espíritu á la época de este suceso, y tambien que se revista de los mismos sentimientos que afectaban á aquel Prelado.

Mandólo Carlos V. con el caracter de *Protector de indios* en 1528, es decir, tres años antes de la Aparicion. El título de Protector, y aun mas que todo, su exácto desempeño, le cau-

só pesadumbres sin cuento; porque deseoso de corresponder á las intenciones del monarca, les fué á la mano á los españoles que oprimian extraordinaria y ferozmente á los indios. Cumplíase entonces al pie de la letra la terrible maldición y profecía de Jeremías al ingrato pueblo de Israel, cuando le dijo: *Yo traeré sobre vosotros una Nacion de lejos: una Nacion robusta y antigua: una Nacion cuya lengua no entenderéis: talará vuestras mieses y devorará vuestros hijos é hijas* (cap. 5. V. 15 á 17)." Enorgullecidos con la conquista, poseidos de una insaciable sed del oro, no solo hollaban los fueros de los Naturales, sino que se despedazaban entre sí. Ingratos unos para con otros, desconocieron lo que debían al mismo conquistador Cortés: Alonso de Estrada, hechura suya, le declaró guerra á muerte: Cristobal de Olid se alzó contra él en Puerto Caballos, y motivó la expedición llamada de las *Hibueras y Honduras*, en que pereció la flor del ejército mexicano que auxilió á Cortés, y éste ahorcó á Quauhtimotzin sin causa, y á otros Régulos en Izaucauac, provincia de Acatlán, en 26 de Febrero de 1525. Cortés se vió desterrado de México por los suyos, y embargados sus bienes.... Tal era la deplorable anarquía que destrozaba la América en aquellos días oscuros: pesaba aun mas la mano de los conquistadores sobre los miserables indios. Nuño de Guzman quemó vivo á *Catzonzi*, Rey de los Tarascos, despues de haberlo atormentado por quince dias con toda clase de suplicios, y robádole mas de ocho mil marcos de plata y oro: el Matlazahuatl, la epidemia de viruelas que se llevó millones de indios, y toda clase de males en que era el mayor la esclavitud, y la mar-

ca de ella impuesta sobre sus frentes; todo esto los aquejaba, y todo lo deseaba remediar su piadoso Protector. Llovian, por tanto, sobre él quejas, calumnias, y representaciones al trono, que mancillaban su virtud. En esta situación y estado de cosas, á los tres meses no cabales (dice el Sr. Beristain) de verificada la Aparición, se embarca para España, y se presenta al emperador para sincerarse, y regresa á México en 1535, ya consagrado, despues de haber erijido esta Catedral en Toledo. La combion pregunta: ¿en circunstancias tales y tan difíciles, cabría y sería político que este Prelado diese publicidad, cual se desea, á este suceso prodigioso? ¿No habria sido un nuevo motivo de queja y de persecucion para sus enemigos? ¿No se habria tenido por los conquistadores por un insulto imperdonable aquel enérgico razonamiento que Juan Diego le hizo á nombre, y como enviado de la Virgen? A la verdad, Señor, que esta era una terrible reprimenda para los conquistadores: „Hijo mio, le dice al Neófito, es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como piadosa Madre tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la *compasion que tengo* de los Naturales, y de todos los que solicitaren mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aflicciones, y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio (a).” Y bien, Señor, ¿quién causaba aquellos males? ¿Quién hacía derramar aquellas lágrimas? ¿Quién motivaba aquella venida de paz y de consolacion? Los conquistadores, y solo ellos. ¿Cómo, pues, podría el Sr. Zumárraga dar á tal suceso

(a) Traducción al mexicano del Sr. Uribe.

un caracter de publicidad sin exponerse que se dijera que se valia de la misma divinidad para reprenderlos? Prudencia era callar por entonces este prodigio, y dejar al cielo que con el transcurso de los tiempos se publicase. Hé aquí la respuesta que debe darse al Sr. Cronista Muñoz al grande argumento que nos pone cuando impugna la Aparicion, pues dice, que preguntado el Virey D. Martin Enriquez por Felipe II. sobre el origen de la devocion Guadalupeana, respondió: que se debia á que un Ganadero que por allí andaba, publicó haber recobrado la salud yendo á aquella hermita: que con tal motivo empezó á crecer la devocion de la gente, y pusieron nombre á la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía á la de Guadalupe de España." El que quisiere convencerse de que esta es una patraña, lea el capit. 16, tom. 1.º de la *Monarquía de España*, del Dr. D. Pedro Salazar de Mendoza, impresa en Madrid año de 1770, donde se halla la historia de aquel Santuario. Refiérese que en una cueva estuvo mas de 600 años, hasta que se le apareció á un Pastor de Caceres en el sitio donde se halló, y labró una capillita que se cubrió de corchos. Luego le labró el Rey una Iglesia y puso en ella Capellanes del hábito de S. Pedro. Los españoles todo lo acomodaban á lo de España, único mundo que habian visto sin exactitud ni propiedad, sin reflexionar la esencial diferencia que habia entre Imagen é Imagen, y que el tipo de la mexicana es *original*, por su actitud, modestia, ropage, pintura y otras circunstancias que nos ha descrito Cabrera, y omite la comision por no ser del caso referir. Algo habria del Ganadero que recobró la salud; pero no fué

este el que puso en boga la devocion, sino la muchedumbre de indios que desde el principio de la Aparicion se presentaban allí en turbas. No era el Ganadero el que en aquellos tiempos causaba una revolucion religiosa; las costumbres de México en la época de este Virey estaban corrompidísimas, y por tal causa Felipe II, mandó fundar la Compañia de Jesus, y al frente de doce jesuitas se presentó el P. Pedro Sanchez, que exhibió la Cédula Real á este gefe, el dia de S. Miguel de dicho año. Al tocar este punto el sábio P. Francisco Alegre, en la historia de la Compañia de N. España, inédita, pone al margen esta apostilla: „*Triste situacion de la juventud mexicana.*” La gente que la componia era hija de los conquistadores, ó de ricos comerciantes; de consiguiente, plagada de la ignoracia y orgullo de estos. Es, pues, necesario atribuir á otra causa el origen de aquella devocion que entouces se propagaba.

Ni se nos arguya con que los padres franciscanos colocaron en Tepeyacac una Imagen de Maria Santísima para extirpar las idolatrias que allí se practicaban en honor de la diosa *Tonantzin*: ¿de donde hubieron esa Imagen pintada en un ayate de *Izotl* ó palma? ¿por qué no se nos presentan otras de la antigüedad, formadas de la misma materia, y de tan exquisita pintura y labores, que han asombrado á los pintores? No nos faltan en México Imágenes de aquel siglo traídas por los españoles, entre las cuales se puede colocar la del Pendon real de Cortés que se halla en la Universidad; á buen seguro que en España se pintase sobre ayate de izotl ó de palma, ni que en México se hiciese otro tanto, sobrando mantas groseras y finas de algodón, que prepa-

radas servían muy bien para la pintura; mas ésta ni aun aparejo tiene segun declaran los pintores. ¿Y qué dirémos ya de esa conservacion prodigiosa de tres largos siglos, á despecho del oxígeno de la luz que se come los colores, estando tantos años sin vidriera, en un suelo salitroso como el de Tepeyacác, cuya campiña de Tlalotelco es el depósito de las sales tequesquitosas y corrosivas, como que siempre ha habido en aquel lugar (y aun hay hoy) fábricas de sal y vientos impetuosísimos que las arrebatan, y por lo que casi es inhabitable la Villa de Guadalupe? ¿Qué dirémos de la delicadez de aquel sagrado simulacro, que absolutamente permite que la toque el polvo, pues cuando se le quita la vidriera solo se nota que lo hay en las alhajas que la rodean, y *ni un solo átomo* en el mismo simulacro, á pesar de la obra del colateral que actualmente se está haciendo contiguo á él, y cuyo prodigio se está actualmente notando? ¿Qué dirémos del olor purísimo á zándalo y rosa que despide, aunque no haya ninguna en toda la iglesia?... ¿Qué dirémos, en fin, de que habiéndose descuidado los plateros limpiándole el marco de oro con agua fuerte, se esparció un pomo de ella sobre la Imagen, desde la cabeza á los pies, dejándola aún la señal que conserva para testimonio de su origen celestial, sin que royese ni destruyese el ayate, cuando destruye el bronce?... ¿Qué hemos de decir, sino exclamar llenos de estupor... *à Domino factum est istud et est mirabile in oculis nostris!* Pirrónicos incrédulos, é insensibles, que dégradais vuestra razon y la renunciáis gustosos para igualaros á las bestias; llegad á ese trono de la clemencia, estudiad todas estas señales de la Omnipotencia divina,

corredos y avergonzaos, y pagad siquiera en esta vez un justo homenaje á la razon. Mas cuando halláseis en ese lienzo los vestigios de la corrupcion, yo os diría con el sábio Uribe: "El milagro de la Aparicion es independiente de la permanencia de la tilma; ni aunque esta se corrompiera ó destruyera se podría concluir nada contra el portento de la Aparicion. No de otro modo que la corrupcion de las especies sacramentales, no es argumento de que bajo de ellas no se haya conservado el milagro de los milagros. Y si tal ha sucedido, este es efecto de una providencia especial de Dios, que ha querido preservar de las injurias del tiempo la materia en que se dignó obrar tal maravilla."

Figúrese por una hipótesi que los franciscanos hubiesen colocado allí la Imagen de Guadalupe, tendríamos hoy un motivo de admirar la conducta del cielo, y el triunfo de la religion. El troféo de la cruz, colocado donde mismo se ofreció la sangre de los niños, derramada en obsequio de los dioses *Tlaloques* ó de las lluvias. La señal de la muerte y de la ignominia, tornada en señal de vida y de redencion; ¡ó triunfo de la cruz! ¡ó metamórfosis admirable, que confunde al idólatra, y honra al cristiano! el mismo que hoy se repite en esta Iglesia y dilata el corazon de un hombre sensible que acaba de derramar lágrimas, recordando la memoria de los sacrificios hechos á *Huitzilopuchlli*, á *Tezcatlipuca* y á multitud de dioses inhumanos. Vive Dios, que ya no se oyen aquí aquellos horribles gritos de rábía y despecho, dados por aquellas victimas al arrancárseles el corazon al golpe terrible de un pedernal agudo, para ofrecerlo palpitante, y meterlo en la boca de aquellos mónstruos

sedientos de sangre, y cuyo eco se repetía en las cavernas horribles del infierno. Oyense, sí, los himnos de la gloria, y la magestad del Señor cubre este edificio de paz y de amor. ¡Religion santa! este es tu triunfo. Nada se nos arguya con respecto al silencio que han guardado los escritores de aquella época, en orden á la Aparicion Guadaluana: nosotros no hemos visto esos escritos, porque se han perdido, y la literatura llora esta desgracia.

Entre los primeros doce franciscanos que vinieron con el P. Fr. Martin de Valencia, hubo varios escritores (dice el Sr. D. Alonso de Zurita, siendo él uno de ellos) como Fr. Andrés de Olmos, Fr. Toribio de Motolinía, Fr. Gerónimo de Mendieta, y á poco apareció Fr. Bernardino de Sahágun, y su discípulo el P. Torquemada. Las obras de Sahágun se lloraban perdidas; mas en el año de 1830 vieron la luz á esfuerzos del Sr. Bustamante (D. Carlos) que las hubo por un medio extraordinario, y en cuya publicacion tuvo V. S. Illma. una parte muy activa, ministrándole 500 pesos para publicarlas; de las demás nada se sabe, y solo sí que se escribieron como asegura el Sr. Beristain en su Biblioteca, *enumerándolas*. Probable es, y muy probable, que sobre este suceso escribiese el P. Mendieta, puesto que escribió la primera historia eclesiástica de México, y refirió el martirio de los niños de Tlaxcala. Probable es, que la escribiera el Sr. Zumárraga en las *memorias* de la N. España; tambien lo es que lo hiciese el P. Ganthe en su tratado de *Rebus ad fidem christianam pertinentibus ad Provinciam Gantriae*. Pues si estas obras no se han registrado porque no existen, ¿cómo hay valor para decir que omitieron

este hecho? Búsquense en los archivos de Simancas y del Consejo, y es muy natural que allí se encuentren, como se acaban de encontrar varias cartas inéditas de Cortés, que tenia por perdidas el Sr. Cardenal de Lorenzana cuando solo publicó cinco, y se han hallado por D. Martin Fernandez Navarrete, y de cuya obra solo tenemos tres tomos en México. No es posible que un hombre de letras como el Sr. Zumárraga, que escribió tantas obras, y los sucesos de la N. España, dejara de consignar á la posteridad éste que daba tanto honor á la religion, y que reflúa tambien en gloria suya personal. Cuando no lo hubiera hecho por sí, lo habria ejecutado por medio de su sábio Provisor el Sr. D. Francisco Rodriguez Santos, fundador del colegio mayor de su nombre, que ha dado tanto honor á la América. Estas no son conjeturas desnudas de probabilidad; pues el Sr. Uribe asienta como un hecho averiguado, que el P. Fr. Pedro de Mezquía que tomó el hábito en el mismo convento de Victoria que el Sr. Zumárraga, *vió, y leyó* allí una relacion de la historia de la Aparicion escrita por dicho Prelado; mas por una fatalidad de los tiempos de tal manera han desaparecido sus escritos, que segun tiene averiguado la comision en la secretaria de este Arzobispado, solo existe una *única firma* del Sr. Zumárraga, y segun declaracion de Bartolomé García, en un año de escasez de papel se extrajeron muchísimos de la secretaria del Arzobispado, entre los que tal vez irian los de la Aparicion, ó tal vez hoy los tendríamos en nuestros archivos ilegibles por el pésimo carácter de su letra, como hoy nos pasa con el proceso original de Hernán Cortés, que existe en el archivo general descubierto aho-

ra cuatro años, y de que no nos podemos informar porque no hay ¡qué vergüenza! quien entienda en México aquella letra, desde que murieron los dos únicos intérpretes de ella que había en los oficios del superior gobierno de México. Parece que Dios nuestro Señor ha querido en esta parte probar nuestra fé piadosa con respecto á la Aparicion, y que hagámos un pequeño sacrificio de nuestra creencia, así como lo ha hecho con respecto á la Concepcion inmaculada de la Virgen, dejándolo como dógma de fé piadosa, pues el oráculo del Vaticano no lo ha pronunciado expresamente, librando su creencia en la buena fé, y honradéz de los que somos hijos de la Iglesia católica, y en la congruencia de razones que estrechan sin violentar nuestro entendimiento, á creer este Misterio.

¿Y qué dirémos con respecto á aquellos escritores que lograron imprimir sus obras despues de la conquista, en que nada refieren de la Aparicion Guadalupeana? Este silencio autoriza á muchos para negarla confiadamente. La comision confiesa que se hallaría embarazada para responder á esta objecion, si no hubiera manejado la historia de este país, y confiada en las luces que ella le ministra, vá á probar fortuna para ver si acierta á responderlas victoriosamente.

El Sr. Uribe nota con oportunidad, que en el Prólogo que está á la frente de la segunda edicion del P. Torquemada, que es uno de los que guardan silencio en esta parte, exponiendo éste los motivos que lo obligaron á la nueva impresion, dice: „Luego que empecé esta por el original, hallé que en la primera impresion hubo mas *omisiones* y errores que los que son regulares en todas.... faltaban en ella algunos

párrafos.... estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en las márgenes eran innumerables las faltas, &c.” Añade despues á dos líneas: „No tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que *estaba borrado* en el original.... aunque ya parecia que cesaban las *causas del recato*.” Hé aquí á un pobre escritor precisado á publicar únicamente lo que placía á sus anticipados Revisores. ¿Y quiénes eran estos? Los señores del Consejo de Indias, sin cuya prévia aprobacion y censura, nada podia imprimirse ni publicarse de las cosas relativas á Indias. La ley 1.^a tít.^o 12. lib. 2.^o de la Recopilacion, manda entre otras cosas: „que no se pueda *publicar ni imprimir* de las cosas de Indias mas de aquello que á los del Consejo pareciere.” La 1.^a tít.^o 24. lib. 2.^o dispone: „que no se impriman libros de materias de Indias, sin *ser vistos* y aprobados por el Consejo.” Algo mas dice otra: „que ni se imprima, ni use *arte* ó vocabulario de la lengua de los indios *sin exámen* ni revision de dicho Tribunal: que de cada libro que se imprimiere en las Indias se remitan veinte al Consejo, y que los que traten cosas de América se vean y *censuren* por los del nuestro Consejo.” Hé aquí las trabas y cadenas poderosas puestas á las plumas de los escritores por las mismas manos que esclavizaron á nuestros mayores; pero cadenas que se han echado hasta en el reinado de Carlos III el sábio, cuyo gobierno no permitió publicar en *castellano* al Abate Clavijero su preciosa obra, y necesitó traducirla al Italiano, *rebajándola* en mucha parte para que pudiera correr entre nosotros. ¡Tan artéro y suspicáz fué en esta parte el gobierno de España con respecto á las Indias!

Apenas solo quince dias se le permitió á *Geme-lli Carreri* estar en México, en cuyo tiempo cortísimo pudo recoger de D. Carlos Sigüenza y Góngora los apuntes que le sirvieron para escribir su obra del Giro del Mundo, y á D. Lorenzo *Boturini* le hizo salir bajo partida de registro el virey Conde de Fuen Clara, cuando acopiaba materiales para un Muséo americano, y promovía en Roma la coronacion de *Ntra. Sra. de Guadalupe*.... Algo mas hay. Cuando escribió el P. Sahágun su historia, el virey D. Martin Enriquez le recogió sus manuscritos, y Felipe II. mandó, para que no se leyesen, que se depositasen en el monasterio de PP. franciscanos de Tolosa de Navarra, y no los quiso mandar al archivo de Simancas, ni del Consejo de Indias. Así es que el Sr. Muñoz, cuando recibió orden de escribir la historia del Nuevo Mundo, del que solo se permitió publicar el primer tomo, y el segundo tuvo la osadía de tachárselo el ministro Caballero, *revisándoselo*, se desatinaba por leer esta obra clásica, hasta que supo su paradero leyendo el índice de la Biblioteca franciscana, de donde la extrajo por real orden: el Sr. coronel García Panes la copió en Madrid (porque amó mucho á los americanos): el Lic. Bustamante la hubo y publicó en México como se ha referido.

En la revolucion ocurrida en Madrid el 2 de Mayo de 1808, con motivo de la salida del último resto de la familia real para Bayona, los franceses desmandados robaron el archivo de la academia de la historia, y entre varios preciosos manuscritos, una relacion de la conquista de esta N. España, como la contaron los soldados indios que se hallaron presentes: su autor el P. Fr. Bernardino Sahágun. Este precioso manus-

crito, escrito *todo* de puño y letra de su respectable autor, y firmado de él mismo, lo poseé el Sr. D. José Gomez de la Cortina, que logró rescatarlo: prestólo al Lic. Bustamante, quien lo copió é intituló: *La Conquista sin máscara*, y hoy se está imprimiendo en Lóndres por mano del librero D. Hipólito Seguin, á quien lo vendió, quedándose con otra cópia de él.

El P. Sahágun escribió esta historia, y despues la enmendó en 1595. Oigamos como se explica en razon de esta enmienda en su Prólogo, hablando con aquella franqueza y noble candor que campea en todos sus escritos. „Quando escribí (dice) en este pueblo del Tlaxtilulco los doce libros de la historia desta N. España (por los cuales envió nuestro señor el Rey D. Felipe, que los tiene allá), el nono libro fué de la Conquista desta tierra. Quando esta escriptura se escribió (que há mas de treinta años), toda se escribió en lengua mexicana, y despues se romanizó toda. Los que me ayudaron en esta escriptura fueron viejos principales, y muy entendidos en todas las cosas, así de la idolatría como de la República y officios della, y tambien que se hallaron presentes en la guerra cuando se conquistó esta ciudad. En el libro nono donde se tracta esta Conquista, se hicieron ciertos defectos, y fué que algunas cosas se pusieron en la narracion desta Conquista que fueron mal puestas, y otras se *callaron* que *fueron mal llamadas*. Por esta causa este año de mil quinientos ochenta y cinco enmendé este libro.”

En el capitulo quinto de esta historia se dice que Cortés se hizo pasar por el Dios *Quetzalcohuatl* que esperaba Mochtezuma, y en cuyo concepto le envió los regalos muy ricos que recibió

Cortés.... Un hombre que viene á anunciar el Evangelio y á destruir la idolatría, presentarse en el concepto de un Dios de la gentilidad, y recibir como tal obsequios, es la mayor bajeza, es un crimen; por eso el Rey D. Felipe ocultó aquella historia, cosa que ignoraba el bendito P. Sahágún. Tal es la conducta que ha observado el gobierno español, y por lo que se ha ocultado la verdad de los principales hechos de las cosas de las Indias.

Queda, pues, demostrado á juicio de la comision, que el silencio de los escritores de América en los hechos principales que ofendian y contrariaban la política suspicáz del gobierno de Madrid, no deben tenerse por prueba de que no *ocurrieron*, y de tal clase es la de la Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe.

Conoce la comision que ha estado difusa y tal vez empalagosa en presentar á V. S. Illma. las pruebas que convencen la verdad de la Aparicion; pero se disculpa de ello diciendo con el sábio Sr. Uribe, que cuando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo mas verosimil; ¡ojalá y pueda gloriarse de haberlo conseguido en el exámen que se le ha cometido *del Cuadro hallado en la Iglesia de S. Francisco*, y es materia de este Expendiente!

En la averiguacion hecha la tarde del cuatro de Mayo próximo pasado, segun consta en la Acta á foj. 10, vuelta, á presencia del Illmo. Sr. Obispo de Monterey, y de muchas personas respetables, consta: Que la exposicion hecha á V. S. Illma. por el Sr. Bustamante está exácta: Que la Imagen existía allí de muchos tiempos atrás, sin que se tuviese noticia de su origen y procedencia, hasta que se separó del colateral en

que estaba colocada, con motivo de haberse mandado renovar los altares viejos, sustituyéndoseles otros de mayor regularidad: Que se ignoraba en qué estuviese pintada dicha Imágen, hasta que bajándola, y examinándose la causa de su peso, se halló que era por estar pintada sobre cinco tablas ensambladas y unidas fuertemente, y detrás del Cuadro se leyó una Incripcion que dice: *Tabla de la Mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, y en la que el dichoso Neófito puso la tilma en que estaba estampada esta maravillosa Imagen.* Que hecho el reconocimiento de la madera del Cuadro, se dijo por el carpintero Ignacio Flores que estaba presente, ser de cedro, y no obstante la dureza é incorruptibilidad de esta madera, se encuentra bastantemente picada ó apollillada. Los circunstantes notaron, á no dudar, que dichas tablas habian servido á alguna mesa, pues se ven y palpan hasta las escoleaduras que tienen horizontalmente, donde ajustaban á los bancos que las recibian. Que la clavazon no es de fierro, sino de madera ó tarugos que usan todavia los indios carpinteros de Xochimilco en las toscas piezas que fabrican. Que la Imagen está pintada en lienzo de *mirriñaque*, á juicio y observaciones prácticas que hicieron los pintores. Todas estas observaciones hechas en la vista de ojos, inducen á la comision á formar su juicio, que fija en la proposicion siguiente:

„*La Imagen de nuestra Señora de Guadalupe que aparece pintada en cinco tablas ensambladas, en la Iglesia de S. Francisco de México, tiene todas las probabilidades de haberlo sido en la Mesa del Illmo. Sr. Obispo D. Juan de Zumárraga, en memoria de haberse colocado sobre ella la tilma en que se pintó la original de Guadalupe.*”

El Sr. Zumárraga, á pesar de haber sido nombrado primero Protector de indios, despues consagrado Obispo de México, y finalmente Arzobispo de esta América, siempre amó con predileccion constante á los Religiosos de S. Francisco, que lo eran de su Orden; algunos de ellos sus compañeros en el Monasterio de Victoria, y todos sus cooperadores en la plantacion del Evangelio en esta América. Por tales motivos era, segun la tradicion constante del Convento de S. Francisco, un asistente perpetuo de él: concurría á los actos de comunidad, y aun á decir la culpa en ciertos dias, como pudiera un Novicio, ó el último de los religiosos de aquella comunidad. Por tal principio es muy razouable y prudente creer, cediese á este Convento una alhaja de tanto mérito, para que en su Iglesia se le diera culto público. Está bien que no aparezca un documento ó constancia en el archivo, por donde conste que hizo tal donacion; pero en primer lugar parece que es innecesario dicho documento, cuando el que hacia este obsequio se reputaba como individuo y miembro de aquella familia, y veía aquel Monasterio como su propia casa. En segundo lugar, se nos hizo manifestacion de un niño Napolitano antiguo de plomo (materia que hoy no se usa para hacer esta clase de estatuas, y si se usaba en las épocas anteriores). Segun la deposicion del P. Sacristan y Vicario de Coro, esta estatua es conocida por *el Niño del Sr. Zumárraga*, y lo es de tiempo inmemorial, y así es justo prestarle acenso á un hombre, cuya ocupacion de Sacristía, exige que sepa cuales son las Imágenes que están á su custodia, su procedencia y origen.

Salta desde luego otras sencillas reflexiones que fortifican este concepto. La primera es la antigüedad de esta Imagen, que es tanta como lo indica el cedro picado en que se halla pintada. La segunda el haberse perdido con el transcurso del tiempo la memoria de su origen, pues nadie sabía de ella, ni hoy se supiera, si la casualidad de haberse desbaratado el antiquísimo retablo en que estaba colocada, no hubiese prestado ocasion para reconocerla, y reflexionar sobre el rótulo ó inscripcion que denota su origen. Por otra parte ¿á quién pudo ocurrir la idea de mandarla pintar sobre cinco tablas ensambladas, sino por algun motivo muy singular que hubiese para ello? Si de tiempos muy atras se hubiera presentado al público indicándosele su origen, bien podria tenerse esto por superchería para hacer valer la Aparicion; mas el haberse mantenido oculta por espacio de tantos años, que ni aun los religiosos mas antiguos se acuerdan haber oído á sus mayores que esta Imagen hubiese tenido este origen; todo esto induce á creer, que en esto no ha habido la menor malicia, y si un abandono ú olvido harto lamentable. Si un siglo atras se hubiese descubierto esta preséa, quizás se habrian hecho investigaciones tales, que este hubiera sido el *confirmatur* de la Aparicion, y el gran sello con que se habria acabado de marcar este prodigio.

La inscripcion puesta al pie del cuadro en su reverso, está escrita con caracteres que remedan los de molde ó imprenta, los mismos que ya se usaban en la época de Felipe II. en los libros impresos, y son notablemente diversos de los de la época de Fernando é Isabel la católica; pues la imprenta ha tenido progresos rápidos desde su descubrimiento, hasta el dia que

ha llegado la tipografía á lo último de la perfeccion y belleza. Algunos han pretendido buscar en dicha inscripcion los mismos caracteres que en la escritura privada ó particular de aquellos tiempos; mas no era lo corriente el usarla en las inscripciones públicas que siempre se acomodaban á la capacidad de los lectores, para que sin detener el paso, y de una rápida ojeada, pudiesen entender por medio de hermosos caracteres el origen y causa de las inscripciones, como aconsejan los maestros de humanidades, cuando hablan de este bello ramo de literatura romana tan poco cultivado entre nosotros, aunque ya lo era en España en la época de dicho Monarca, como acredita la inscripcion de la grande obra del Escorial, que presenta por modelo inimitable D. Juan de Iriarte en sus epigrámmas. La comision tendria acaso un motivo de dudar de la autenticidad de esta inscripcion, si por otra parte no la hallase conforme de todo punto con su referente. *Tabla (dice) de la mesa del Illmo. Sr. Zumárraga, y en la que el dichoso Neófito puso la tilma &c.*: ya se ha visto que efectivamente aquellas son tablas de mesa, de mesa muy antigua, y en las que aparecen las escopleaduras de los bancos sobre que descansaban; de consiguiente está exactísima, y tanto, como lo comprueba la disposicion de la superficie, la antigüedad de la madera, sus picaduras, la naturaleza de la madera que es cedro, que entónces era tan comun en México, como hoy es escasa, segun lo acreditan los antiguos edificios de S. Francisco, Sto. Domingo, el Carmen, Palacio y otros, cuya viguería toda es de cedro. Descendámos ya al exámen de la misma pintura; ella es antigua, de escuela muy anterior á la de Mor-

tele, Correa, Villalpando y Cabrera. Segun informa el facultativo D. José Arias, es de Gaspar Chavez, uno de los primeros pintores venidos á esta América, y de cuya mano poseé algunos cuadros ó perfiles; mas lo que hace á nuestro caso es, que esta pintura es de la época de Felipe II. Podría decir la comision, sin aventurar su conjetura, que este cuadro se pintó en el mismo convento de S. Francisco, pues allí estuvo el primer taller de las bellas artes, planteado por el P. Fr. Pedro de Gante. En el artículo respectivo á este buen religioso, digno de eterna memoria por sus virtudes cristianas y civiles, dice el Sr. Beristain (tom. 2.º pág. 16) que fué el primer maestro de los indios mexicanos, á quienes enseñó á leer, escribir, contar, tañer instrumentos músicos, primero en Texcoco, y luego en Tlaxcala... Tambien los industrió en la pintura, escultura, arquitectura, y en los demás oficios mecánicos, &c. Hizo escuelas para los indios con salas, donde se pintaban lienzos, y construían retablos para las iglesias; de consiguiente S. Francisco de México fué el primer taller de pintura que hubo en esta capital. Por tanto, es muy probable que allí se pintase dicho cuadro. Tambien lo es, que cuando no lo hubiese mandado hacer el Sr. Zumárraga, lo hubiese hecho de por sí el P. Gante, como hombre piadoso, dedicado á propagar la religion cristiana, en tanto grado, que como se leé en el cuadro de la escalera principal de S. Francisco, en que se vé su retrato, destruyó mas de quince mil ídolos, y el mismo Gante escribió al P. Provincial de Flándes: que él y sus compañeros, en el espacio de seis años, habian convertido á la fé católica mas de doscientas mil al-

mas.... *Ego ac socii mei intra sexennium ultra 2000 Americanorum ad fidem christianam traduximus.* Este Genio de la beneficencia, segun Fr. Antonio Daza, fué el primer escritor de las Indias Occidentales; á juicio del Sr. Beristain lo fué Cortés, y á juicio de la comision *Francisco de Terrazas*, gentil hombre ó mayordomo de Cortés, que llevó un diario de la conquista con el título del Conquistador anónimo; mas sea de esto lo que se quiera, resulta en buena lógica muy probable, que el cuadro dicho se ha pintado en la escuela de Gante, ó sea sobre la mesa misma del Sr. Zumárraga; y que cuando no lo hubiese dispuesto así el Sr. obispo, lo dispondría este buen Lego, dedicado á propagar la gloria de Dios en esta América, no pareciendo decente que una mesa en que se habia puesto una alhaja celestial, sirviese mas para usos profanos.

Ha expuesto la comision su juicio en el asunto que se ha confiado á su inspeccion. ¡Ojalá y haya acertado á dar el lleno á los deseos de V. S. Illmá! El sábio Promotor fiscal (á quien probablemente se le dará vista con el expediente) apurará las investigaciones que le diete su buen saber, de que es digno un asunto en que se interesa la piedad mexicana, y que vá á poner el sello á la averiguacion de un suceso, que oído referir por la boca del P. jesuita *Lopez* al Sr. Benedicto XIV, no pudo menos éste de preguntarle, altamente conmovido de ternura, si aun conservaba los zapatos con que habia entrado en el templo de Guadalupe de México, pues deseaba poseérslos como reliquia preciosa, y exclamó lleno de estupor, diciendo aquellas memorables palabras de David: *Non fecit taliter omni Nationi.* México 16 de Junio de 1835 = Fr. José Ortigoza. = Lic. Carlos María de Bustamante. = Lic. Luis Gonzalez Movellán.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

105